



LA EMPRESA SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA
DECLARACIÓN DE CARACAS
8 de mayo de 2007



Las Organizaciones Empresariales de Iberoamérica miembros de la Organización Internacional de Empleadores, participantes en la reunión “La Empresa Sostenible en América Latina”, analizaron los diversos aspectos que afectan la sostenibilidad de las empresas en la región, y acordaron por unanimidad adoptar las conclusiones contenidas en el siguiente texto, las cuales constituyen la Declaración de Caracas. Dicha Declaración identifica 9 pilares fundamentales en los cuales debe basarse el desarrollo sostenible de las empresas en América Latina:

1° La Propiedad Privada y la Seguridad Jurídica: *La propiedad privada, como piedra angular del desarrollo económico y social, requiere la existencia y la aplicación de normas jurídicas claras y estables que den seguridad al emprendedor.*

La propiedad privada es la piedra angular del desarrollo económico y social. Es indispensable su pleno respeto, por lo cual las instituciones que definen los derechos de propiedad y velan por su cumplimiento, tales como el sistema judicial, los registros de la propiedad y los organismos encargados de garantizar el cumplimiento de la ley, han de ser eficientes, imparciales y capaces de rendir cuentas a la sociedad. Un buen funcionamiento del sector privado implica la existencia y la aplicación de normas jurídicas claras y estables que den seguridad al emprendedor. Tales normas deben ser previsibles e integrar un ambiente institucional en el que negocios e inversiones puedan ser realizados con seguridad. En aquellos países donde existe inseguridad jurídica para el ejercicio del derecho de la propiedad privada, tanto para las grandes como también para las pequeñas empresas, se produce inmediatamente una desaceleración del desarrollo, un deterioro de credibilidad y confianza a escala internacional, un incremento de la informalidad y en definitiva un retorno a mayores índices de pobreza.

2° El Entorno Empresarial: *El desarrollo de empresas sostenibles requiere de un clima político, social y económico favorable a la inversión.*

El desarrollo de empresas sostenibles requiere de un entorno propicio. El concepto de entorno empresarial es amplio y abarca diversos factores externos pero indispensables para que las empresas puedan crearse, crecer y competir. Entre los factores más importantes destacan: una política económica y social que fomente la inversión privada, el desarrollo empresarial y la formalización de las actividades empresariales: una fiscalidad equilibrada; un sistema educativo que responda a las expectativas empresariales; un marco regulatorio adecuado que adapte el mercado de trabajo a sus nuevas necesidades; unos costos de producción competitivos: unas infraestructuras eficientes y; el acceso a servicios de desarrollo empresarial (financieros y no financieros) de calidad, así como a las nuevas tecnologías y a la innovación.

3° La Estabilidad Política y la Macroeconómica: *La estabilidad política y la estabilidad macroeconómica en el área fiscal, presupuestaria, cambiaria y monetaria son condición indispensables para la sostenibilidad de las empresas.*

La inestabilidad política y la inestabilidad macroeconómica son unas de las principales barreras para el desarrollo sostenible de las empresas. La inestabilidad política daña la credibilidad del país en su conjunto y limita las posibilidades de expansión interna así como la inversión extranjera. La inestabilidad macroeconómica genera incertidumbre sobre el retorno de la inversión, eleva el riesgo-país, encarece el costo del crédito y puede destruir sistemas financieros completos, provocando crisis traumáticas con graves consecuencias económicas y sociales, tal como lo demuestra la experiencia de América Latina y otras regiones. Un manejo responsable de la política fiscal, presupuestaria, monetaria, crediticia y cambiaria es condición sine qua non para el desarrollo de la iniciativa privada y la creación de empleo.

4° Una Sociedad Democrática y de Libre Iniciativa: *El respeto al Estado de Derecho, a los principios éticos y a los valores democráticos es indispensable para el desarrollo de la empresa sostenible.*

El respeto al Estado de Derecho, a los principios éticos y a los valores democráticos es indispensable para el desarrollo de la empresa sostenible. El modelo de libre iniciativa solo puede existir en un marco de libertad (incluida la libertad de expresión), respeto y democracia. El gobierno, los empresarios, los trabajadores y el resto de la sociedad tienen cada uno un papel importante que jugar, y todos, conjuntamente, deben ser los garantes de ese marco de libertad. Este es el punto de partida para enfrentar un desafío prioritario del empresariado de la región: crecimiento con empleos productivos y dignos. No hay empleo sostenible sin empresas privadas sostenibles. No hay empresas sostenibles sin principios éticos y valores democráticos.

5° La Institucionalidad en una sociedad mundializada: *El desarrollo de empresas sostenibles requiere un manejo transparente y comprometido de las instituciones públicas.*

La falta de normalidad, eficiencia, control de gestión y transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas es un factor claro de inseguridad para la comunidad empresarial. Las empresas y los empresarios necesitan ante todo seguridad política, pública y administrativa para poder tomar decisiones en materia de inversión y empleo. Los gobiernos deben fortalecer la institucionalidad eliminando toda forma de arbitrariedad o de corrupción en el ejercicio de sus funciones, al igual que propiciando la transparencia de la actividad gubernamental. Las deficiencias institucionales y el exceso de regulación son, probablemente, la mayor causa del problema de falta de competitividad de la región, al cual hay que añadir la tradicional falta de coordinación entre el gobierno y el sector privado. La creciente mundialización de las economías exige la existencia de marcos institucionales que permitan la gobernanza global, pero a la vez deben coexistir con una buena gobernanza a escala nacional, donde las diversas políticas en el ámbito local y regional fomenten un proceso de mundialización inclusivo.

6° La Educación y el Capital Humano: *La creación de empleos exige una colaboración estrecha entre la Empresa y el Gobierno en el diseño de las políticas educativas.*

La educación es la base de la ciudadanía, de la igualdad de oportunidades y del desarrollo. Las políticas educativas y de formación profesional han de responder a las expectativas de la sociedad, así como a las necesidades de las empresas y del mercado de trabajo. Dichas políticas deberían así mismo incluir prioritariamente en sus objetivos la empleabilidad y el fomento del espíritu empresarial, para lo cual es esencial la colaboración de la comunidad empresarial en el diseño e implementación de los programas de formación. Las constantes transformaciones en la forma de organización de la producción y el trabajo, hacen que el éxito de las empresas y su productividad dependan cada vez más de la calidad del capital humano y del establecimiento de relaciones laborales armoniosas.

7° El Diálogo Social: *El diálogo social entre empresarios, trabajadores y gobiernos es una herramienta importante para la lucha contra la pobreza.*

Para hacer frente a los problemas sociales actuales, la región tiene la necesidad de contar con un amplio y auténtico diálogo social, basado en el nuevo paradigma de la colaboración y no en la cultura de la confrontación, donde gobiernos, empresarios y trabajadores sumen esfuerzos para la generación de riqueza y empleo. Especialmente en una economía globalizada, empresarios y trabajadores tienen una comunidad de intereses donde sus numerosos objetivos comunes se acrecientan a través del diálogo social. Los retos que la región debe enfrentar, los ajustes requeridos por las nuevas formas de organización del trabajo, los beneficios de los acuerdos de libre comercio en términos de competitividad, la relocalización de plantas y las migraciones laborales, son factores que se añaden a los desafíos cotidianos que existen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. Eso hace aun más necesario un clima de diálogo y una colaboración para armonizar los diferentes intereses y prioridades para, en definitiva, crear consensos sociales mínimos que aseguren no solo la paz social sino también el desarrollo sostenible de las empresas.

8° Los Derechos Laborales Fundamentales: *El respeto de los principios fundamentales laborales consagrados en la Declaración de la OIT, así como el respeto de la propiedad privada, son indispensable para la creación de trabajos dignos y empresas sostenibles.*

La empresa sostenible ha de funcionar en un entorno de garantías a valores como: libertad, igualdad, justicia y respeto a la ley. El respeto de los derechos laborales fundamentales es uno de los pilares en los cuales se basa el desarrollo de la empresa sostenible, donde principios y derechos, tales como la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva voluntaria, la no-discriminación, la ausencia de trabajo forzoso o las peores formas de trabajo infantil, son cuestiones irrenunciables en el actual mundo globalizado. De particular importancia para las empresas y sus organizaciones representativas es el pleno respeto a la libertad sindical y de asociación, de acuerdo a los principios de la OIT. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores, para el desarrollo de sus responsabilidades han de actuar en un marco de libertad, independencia y autonomía. Para que puedan desarrollarse y llevar a cabo su importante función económica y social, los gobiernos deben: abstenerse de cualquier acto de ingerencia en las mismas; crear una legislación que favorezca la contribución positiva de los interlocutores sociales en la sociedad, y, reconocer políticamente el valor del consenso entre los interlocutores sociales para el beneficio de la colectividad.

9° La Responsabilidad Social: *La responsabilidad social tanto de las empresas como de los demás actores sociales es una contribución positiva al desarrollo de la sociedad.*

El empresariado Latinoamericano reconoce que, junto a los demás actores de la sociedad, tiene un papel clave en el desarrollo económico y social de la región. Su compromiso con la sociedad lo lleva voluntariamente a ir más allá del estricto cumplimiento de la legalidad en las diversas áreas sociales, económicas y medioambientales. Mediante el desarrollo empresarial se lucha contra la pobreza. La protección del medio ambiente y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales han de estar presentes permanentemente en la gestión de las empresas. La comunidad empresarial latinoamericana, además de generar riqueza y empleo para beneficio de la sociedad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y a luchar contra la pobreza, apoya los esfuerzos voluntarios que cada empresa pueda realizar en cualquier ámbito económico, social o ambiental, complementando así los esfuerzos de cada Gobierno y de otros actores sociales.

Caracas, 8 de Mayo de 2007

* * * *